

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
CEMENTERIO MUNICIPAL  
DPTO. RECURSOS HUMANOS

NCRD/RECO/IAV/MCC/RPMM/CAOL/JCAD/LAP/lap

DECRETO EXENTO N° 286  
CAUQUENES, 21 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 29.10.2009 que Aprueba el Contrato de Trabajo de fecha 12 de Enero del 2009 de Don Julio Germán Vera Arriagada, Rut:5.366.333-8 y sus modificaciones posteriores;
- El Decreto Alcaldicio N° 3504 de fecha 25.11.2021 que Pone Término al Contrato de Trabajo de Don Julio Germán Vera Arriagada, Rut:5.366.333-8;
- Lo establecido en el Artículo 159° N°2 del Código del Trabajo “Renuncia del Trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación, a lo menos”.
- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de Contraloría General de la República;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el Finiquito de fecha 25 de Noviembre del 2021, por el cual se puso término al Contrato de Trabajo celebrado el 12 de Enero del 2009, suscrito con Don **JULIO GERMAN VERA ARRIGADA, RUT:5.366.333-8**, por la causal establecida en el Art. 159 N°2 del Código del Trabajo “Renuncia del Trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación, a lo menos”. A contar del 02 de Noviembre del 2021 ;
- 2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 215-23-01-004 “**DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES**” del Presupuesto del Cementerio Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



*ILSE ARANIS VILCHES*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*  
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- c.c. Ofic. de Partes.
- c.c. Sr. Julio Vera Arriagada, e-mail: [jvera1949@hotmail.com](mailto:jvera1949@hotmail.com)
- c.c. Dpto. de Finanzas y Contabilidad Cementerio
- c.c. RR.HH. Cementerio

Faint handwritten notes at the top right of the page.

1976  
Faint handwritten notes in the upper middle section.



Nery Rodriguez  
1976

